

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

10623 *Acuerdo de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Huelva por el que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de Declaración de Utilidad Pública, previa al procedimiento expropiatorio según la relación de bienes y derechos afectados adjunta, de las instalaciones eléctricas correspondiente al parque fotovoltaico ESURI 2 de 7MWp/6,05Mwn en el término municipal de Ayamonte, cuyo promotor es MICROCENTRALES DE ANDALUCÍA, S.A. con CIF A41107368 (Expediente AU-1750).*

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el proyecto anteriormente citado y realizado por MICROCENTRALES DE ANDALUCÍA, S.A., cuyas características principales y alcances se señalan a continuación:

- Titular: Microcentrales de Andalucía, S.A.

- Proyecto técnico Plata Solar Fotovoltaica Esuri 2 y línea eléctrica de evacuación aérea y subterránea de 15 kV con "Puente Esuri" en el t.m. Ayamonte. Mayo 2020. Ingeniería: Grupotec. Autor del proyecto Jorge Aleix Moreno.

Principales características:

- 7 Mwp/6,05 Mwn
- 2 centros de seccionamiento celdas E/S, disyuntor y Cts 2.600 kVA y 3.450 kVA 15/0,8 kV
- Parcelas planta fotovoltaica 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del polígono 6.
- Superficie ocupada por la planta FV 18 Has
- Paneles solares marca Jinko, 15.372 módulos de 455 Wp
- Dimensiones de los módulos 2168x1021x40 mm • 549 strings conectando 28 módulos cada uno
- 35 inversores Huawei modelo Sun2000 de 185 kW y salida a 800 Vac
- 308 strings sobre estructura de seguidor a un eje • 241 strings sobre estructura fija
- Línea evacuación aéreo subterránea de 15 kV
- Tramo aéreo 5 apoyos. 1,06 km LA-180 S/C OPGW-130
- Tramo subterráneo 2,23 km, conductor RHZ1 OL H16 240 mm² y 400 mm²

- Parcelas trazado aéreo 51, polígono 6
- Parcela trazado aéreo y paso a subterráneo, 45, polígono 6.
- Trazado subterráneo tramo urbano puente Esuri 1 y 2.
- Presupuesto 4.243.828 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía, sita en C/ Los Mozárabes N.º 8 de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html> En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa. La Secretaría General de Energía, (P.D. Resolución de 11/03/22, Boja núm. 52, de 17 marzo de 2022) La Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía, Lucía Núñez Sánchez.

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1)

TRAMO AÉREO

| Polígono | Parcela | Propietario | Ref catastral | Aprovechamiento | Nº Apoyo | Apoyos | Pleno dominio (m2) | Vuelo (m) | Serv. paso (m2) | Serv. Paso (acceso) (m2) | Ocupacion temporal (m2) |
|----------|---------|-------------------------|-----------------------|------------------|----------|--------|--------------------|-----------|-----------------|--------------------------|-------------------------|
| 6 | 51 | El Flamenco Hotel, S.A. | 21010A006000510000 JM | Encinar-matorral | 2 | 1 | 2,95 | 400 | 6024,823 | 1121,28 | 1035 |
| 6 | 45 | El Flamenco Hotel, S.A. | 21010A006000450000 JL | Encina | 3 | 1 | 2,75 | 284 | 4502,733 | 1267,7 | 720 |
| 6 | 45 | El Flamenco Hotel, S.A. | 21010A006000450000 JL | Matorral | 4 y 5 | 2 | 20,51 | 350 | 3901,218 | 2474,96 | 1125 |

TRAMO SUBTERRÁNEO

| Polígono | Parcela | Propietario | Ref catastral | Aprovechamiento | Nº Arqueta | Cantidad | Pleno dominio (m2) | Longitud (m) | Serv. paso (m2) | Serv. Paso (acceso) (m2) | Ocupacion temporal (m2) |
|----------|----------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|----------|--------------------|--------------|-----------------|--------------------------|-------------------------|
| 6 | 45 | El Flamenco Hotel, S.A. | 21010A006000450000 JL | Matorral | 1,2,3,4,5 | 5 | 5 | 190,4 | 114,24 | | 300 |
| | UR Puente Esuri 1 (Z) | Ayuntamiento de Ayamonte | 1462201PB4216S0001 SZ | Zona verde urbana | 6,7,8,9 | 4 | 4 | 311,02 | 217,714 | | 311 |
| | UR Puente Esuri 2 (G) N2-3 | TR-2, S.A. | 1554101PB4215N000 1ZL | Urbano sin edificar | 10,11,12,13 | 4 | 4 | 465,38 | 279,228 | 930,76 | 698,07 |
| | UR Puente Esuri 2 (G) N2-2 | TR-2, S.A. | 1554102PB4215N000 1UL | Urbano sin edificar | 14,15,16,17,18,19 | 6 | 6 | 940,45 | 546,27 | 1880,9 | 1410,675 |

Huelva, 30 de enero de 2023.- La Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía, Lucía Núñez Sánchez.

ID: A230012589-1